

Introducción

La publicación del presente documento informativo responde a lo dispuesto en el artículo 173 del Decreto Real de 12 de noviembre de 2012 relativo a los organismos de inversión colectiva que satisfacen a las condiciones de la Directiva 2009/65/CE (en lo sucesivo, el «Decreto Real de 12 de noviembre de 2012»).

Identificación del tipo de reestructuración, de los organismos de inversión colectiva afectados y del procedimiento de aprobación

Identificación de los organismos de inversión colectiva afectados

«Candriam Allocation*, SICAV de droit belge», sociedad de inversión de capital variable (SICAV), organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), público, con múltiples subfondos, con número variable de participaciones, con domicilio social en Bruselas (1000 Bruselas), avenue des Arts 58, e inscrita con el número de empresa 0443.513.001 en el Registro Mercantil de Bruselas.

«Candriam Sustainable, SICAV de droit belge», sociedad de inversión de capital variable (SICAV), organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), público, con múltiples subfondos, con número variable de participaciones, con domicilio social en Bruselas (1000 Bruselas), avenue des Arts 58, e inscrita con el número de empresa 0471.368.431 en el Registro Mercantil de Bruselas.

Identificación de la reestructuración

La presente reestructuración toma la forma de una fusión, tal como contempla el artículo 160, 2º del Decreto Real de 12 de noviembre de 2012, y se presenta del modo siguiente: fusión del futuro subfondo absorbido con el subfondo absorbente correspondiente según las modalidades indicadas a continuación, a saber:

| Futuro subfondo absorbido | Clase | Tipo | - | Subfondo absorbente | Clase | Tipo |
|------------------------------------|--------------|-------------|----------|---------------------------------|--------------|-------------|
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | CAP | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | CAP |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | DIS | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | DIS |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | I | CAP | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | I | CAP |

Sin perjuicio de la aprobación de la fusión por parte de las Juntas Generales Extraordinarias respectivas, al ser el subfondo Candriam Allocation Belgian Bonds* el último subfondo existente de la SICAV, la disolución sin liquidación de dicho subfondo conllevará, conforme al artículo 17 § 3 inciso 2 de la ley de 3 de agosto de 2012 relativa a los organismos de inversión colectiva que satisfacen las condiciones de la Directiva 2009/65/CE y a los organismos de inversión en crédito, la disolución de la SICAV Candriam Allocation*.

Procedimiento de aprobación

La propuesta de fusión se someterá a la aprobación de la junta general de los subfondos afectados, que se celebrará el 6 de septiembre de 2017. Para ser aprobada, la propuesta de fusión debe recibir los votos favorables que representen como mínimo tres cuartas partes de los votos emitidos en la junta de cada subfondo en cuestión. Toda acción entera da derecho a un voto cuando las acciones son del mismo valor. Cuando se trate de acciones de distinto valor, cada acción entera otorga de pleno derecho un número de votos proporcional a la parte del capital que represente, correspondiendo a un voto la acción que represente la cuota más reducida; no se toman en consideración las fracciones de votos.

Los inversores que deseen participar en las Juntas Generales Extraordinarias deben respetar las prescripciones estatutarias.

Una vez llevada a cabo la reestructuración, se publicará un comunicado de prensa para informar a los inversores de las decisiones tomadas.

Contexto y justificación de la reestructuración

La fusión se realiza en el marco de la revisión estratégica de la gama de fondos Candriam Investors Group, cuyo objetivo es ofrecer a los clientes una gama de productos diversificados e innovadores.

Dado que los activos netos del subfondo absorbido han disminuido por debajo de un umbral que ya no permite realizar una gestión eficaz y rentable del subfondo y, además, la estrategia de inversión ya no resultan atractivas o no responden a las necesidades de los inversores, el Consejo de Administración considera oportuno fusionar dichos subfondos a fin de ofrecer a los accionistas mejores oportunidades de inversión y de diversificación.

Por otra parte, debido al posible aumento de los activos gestionados que se produzca, la fusión debería permitir una gestión más racional y eficiente del subfondo absorbente.

Políticas de inversión (principales activos negociados según se mencionan en los documentos de datos fundamentales para el inversor exactos y actualizados a la fecha de la presente publicación)

| Candriam Allocation Belgian Bonds* | - | Candriam Sustainable Euro Bonds |
|---|----------|--|
| Obligaciones y otros títulos de deuda emitidos por todo tipo de emisores belgas con una calificación mínima de BBB-/Baa3 (o equivalente) concedida por una de las agencias de calificación. | - | Obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros y emitidos por todo tipo de emisores que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación mínima de BBB-/Baa3 (o equivalente) concedida por una de las agencias de calificación. |

* SICAV/subfondo/clase de acciones no autorizada para su comercialización en España.

Reequilibrio de la cartera del futuro subfondo absorbido antes de la reestructuración

Con vistas de la realización de la reestructuración, el subfondo absorbido podrá reequilibrar su cartera con el fin de poseer activos en consonancia con la política de inversión del subfondo absorbente correspondiente antes de la reestructuración.

Perfil del riesgo

Se recomienda al inversor que se informe de los indicadores de riesgo y rendimiento mencionados en los documentos de datos fundamentales para el inversor exactos y actualizados en la fecha a la presente documentación:

Indicador sintético de riesgo y de rendimiento

| Futuro subfondo absorbido | Clase | Tipo | Indicador | - | Subfondo absorbente | Clase | Tipo | Indicador |
|------------------------------------|--------------|-------------|------------------|---|---------------------------------|--------------|-------------|------------------|
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | CAP | 4 | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | CAP | 3 |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | DIS | 4 | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | DIS | 3 |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | I | CAP | 4 | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | I | CAP | 3 |

Gastos

Se recomienda al inversor que se informe de la comparación de gastos, honorarios y comisiones establecida sobre la base de los importes indicados en los documentos de datos fundamentales para el inversor exactos y actualizados en la fecha a la presente documentación:

| Futuro subfondo absorbido / Clase / Tipo | Gastos corrientes | Entrada | Salida | - | Subfondo absorbente / Clase / Tipo | Gastos corrientes | Entrada | Salida |
|---|--------------------------|----------------|---------------|---|---|--------------------------|----------------|---------------|
| Candriam Allocation Belgian Bonds C Cap* | 1,04% | Máx. 5% | Ninguno | - | Candriam Sustainable Euro Bonds C Cap | 0,93% | Máx. 2,5% | Ninguno |
| Candriam Allocation Belgian Bonds C Dis* | 1,04% | Máx. 5% | Ninguno | - | Candriam Sustainable Euro Bonds C Dis | 0,93% | Máx. 2,5% | Ninguno |
| Candriam Allocation Belgian Bonds I Cap* | 0,56% | Ninguno | Ninguno | - | Candriam Sustainable Euro Bonds I Cap | 0,37% | Ninguno | Ninguno |

Suspensión de la negociación de participaciones

Con el fin de permitir el buen desarrollo operativo, las solicitudes de suscripción, de reembolso y canje (tanto para el futuro subfondo absorbido como para el subfondo absorbente) quedarán suspendidas a partir del 5 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas. Hasta el 30 de agosto de 2017 a las 12:00 horas, los inversores del futuro subfondo absorbido podrán solicitar el reembolso de sus acciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las acciones), o solicitar el canje por acciones del mismo tipo de las siguientes SICAV de derecho luxemburgués: Candriam Bonds Euro Government, Candriam Bonds Euro Government Investment Grade.

Si se aprueba la fusión, los partícipes que no hayan ejercido su derecho de reembolso sin gasto alguno o de canje en los plazos previstos o que hayan votado en contra podrán ejercer sus derechos como partícipes del fondo beneficiario a partir del 14 de septiembre de 2017, con cierre de recepción de órdenes a las 12:00 horas. La fusión se hará efectiva 6 días laborables a efectos bancarios después de haber aprobado las decisiones correspondientes adoptadas por las juntas generales de accionistas del futuro subfondo absorbido y del subfondo absorbente, es decir, el 14 de septiembre de 2017.

Si no se aprueba la fusión, volverán a aceptarse solicitudes a partir del 7 de septiembre de 2017, con cierre de recepción de órdenes a las 12:00 horas.

Relación de canje, entrada en vigor y realización de la fusión

La fusión se hará efectiva 6 días laborables a efectos bancarios después de haber aprobado las decisiones correspondientes adoptadas por las juntas generales de accionistas del futuro subfondo absorbido y del subfondo absorbente, es decir, el 14 de septiembre de 2017.

Como remuneración por la transferencia del activo y el pasivo del futuro subfondo absorbido, se crearán acciones en el subfondo absorbente. Estas nuevas acciones serán del mismo tipo que las poseídas anteriormente por los inversores del futuro subfondo absorbido. En función de los valores liquidativos, de la relación de canje que se derive de ellos y de las modalidades descritas anteriormente (véase «Identificación de la reestructuración»), se atribuirán acciones del subfondo absorbente a los inversores del futuro subfondo absorbido una vez realizada definitivamente la fusión.

El número de acciones que se atribuirán a cada accionista del futuro subfondo absorbido, se calculará según la siguiente fórmula:

* SICAV/subfondo/clase de acciones no autorizada para su comercialización en España.

| | |
|----------------------------|---|
| $A = \frac{B \times C}{D}$ | A = número de acciones nuevas que se obtendrán |
| | B = número de acciones poseídas en el futuro subfondo absorbido |
| | C = valor liquidativo por acción del futuro subfondo absorbido de fecha 5 de septiembre de 2017 y calculado el 6 de septiembre de 2017, a saber, el día de la junta |
| | D = valor liquidativo por acción del subfondo absorbente de fecha 5 de septiembre de 2017 y calculado el 6 de septiembre de 2017, a saber, el día de la junta (habida cuenta de la posible división del valor liquidativo de la acción) |

La consecuencia de la aplicación del método de cálculo de la relación de canje será que cada inversor del futuro subfondo absorbido recibirá, llegado el caso, como mínimo una participación del subfondo absorbente. Si, tras el canje, el inversor recibe una fracción de acción, podrá hacer que el subfondo absorbente le compre dicha fracción de acción sin por ello incurrir en gastos, salvo las posibles tasas, o completar su fracción de acción mediante un pago, para obtener un número entero de acciones.

Los valores liquidativos por acción y por tipo de acción de los subfondos afectados por la fusión se calcularán de conformidad con las prescripciones legales definidas en el Decreto Real de 12 de noviembre de 2012 y el Decreto Real de 10 de noviembre de 2006 relativo a la contabilidad y las cuentas anuales de determinados organismos de inversión colectiva con número variable de participaciones. Por tanto, los subfondos se valoran a su valor de mercado.

Derechos de los partícipes

En el futuro subfondo absorbido, no hay accionistas que tengan derechos especiales ni titulares de otros títulos que no sean acciones.

Todas las acciones que emitirá el subfondo absorbente con motivo de esta fusión, habida cuenta de las modalidades descritas anteriormente (véase «Identificación de la reestructuración»), son idénticas y confieren los mismos derechos y ventajas a sus titulares.

Las acciones del subfondo absorbente creadas con motivo de la fusión participarán del resultado de explotación de este subfondo a partir del primer día del ejercicio social de la SICAV del subfondo absorbente durante el cual la fusión se haya aprobado definitivamente.

Desde el momento de su emisión, las nuevas acciones emitidas se asimilarán a las acciones existentes del subfondo absorbente y, por tanto, disfrutarán de los mismos derechos.

También se puede obtener información complementaria sobre la operativa de Candriam Belgium en el número de teléfono 0032 (0)2 509 62 61, disponible todos los días laborables a efectos bancarios entre las 9:00 y las 17:00 horas, así como en el siguiente sitio web: <http://contact.candriam.com>

Los diferentes informes relativos a la operación, a saber, el informe del auditor independiente o del depositario contemplado en el artículo 172 del Decreto Real de 12 de noviembre de 2012 y cualquier otro informe relativo a la reestructuración que se redacte sobre la base de la legislación de un Estado miembro cuya finalidad sea transponer el artículo 42 de la Directiva 2009/65/CE, pueden obtenerse gratuitamente en los lugares indicados anteriormente a partir del momento en el que estén disponibles.

Régimen fiscal

El régimen fiscal podría cambiar después de llevar a cabo la operación.

El régimen de tributación sobre las rentas y las plusvalías cobradas por un inversor depende de la legislación aplicable a su régimen particular en el país de cobro.

En caso de duda acerca del régimen fiscal aplicable, corresponde al inversor informarse personalmente consultando con los profesionales o los asesores competentes.

Documentos de datos fundamentales para el inversor difundidos por el subfondo absorbente

Se recomienda encarecidamente a los inversores del futuro subfondo absorbido (y puede resultarles útil) leer los documentos de datos fundamentales para el inversor emitidos por el subfondo absorbente correspondiente, que se anexan al presente documento y están disponibles gratuitamente previa solicitud a Candriam Belgium o en el sitio web correspondiente: www.candriam.com.

| | |
|--------------------------|--|
| 25/07/2017 | Depósito del proyecto de fusión en la secretaría judicial |
| 28/07/2017 | Entrega del documento de datos fundamentales para el inversor |
| | Publicación de la convocatoria En Bélgica: (http://www.beama.be/fr/communications-opc-1) |
| | Inicio del periodo durante el cual los inversores del futuro subfondo absorbido podrán solicitar el reembolso de sus acciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las acciones), o solicitar en canje por las siguientes acciones del mismo tipo de derecho luxemburgués: Candriam Bonds Euro Government, Candriam Bonds Euro Government Investment Grade |
| 30/08/2017 (12:00 horas) | Fin del periodo durante el cual los inversores del futuro subfondo absorbido podrán solicitar el reembolso de sus acciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las acciones), o solicitar en canje por las siguientes acciones del mismo tipo de derecho luxemburgués: Candriam Bonds Euro Government, Candriam Bonds Euro Government Investment Grade |
| 05/09/2017 (12:00 horas) | Inicio del periodo de suspensión de la determinación del valor liquidativo, así como de la ejecución de solicitudes de emisión y reembolso de participaciones o de cambio de subfondo/clase de acciones (futuro subfondo absorbido y subfondo absorbente). |
| | Fin del periodo de reequilibrio del futuro subfondo absorbido: |
| 06/09/2017 | Junta general (Candriam Allocation Belgian Bonds* 10:00 horas – Candriam Sustainable Euro Bonds 10:15 horas) |
| | Cálculo de la relación de canje |
| 07/09/2017 | Si no se aprueba la fusión, fin del periodo de suspensión de la determinación del valor liquidativo, así como de la ejecución de solicitudes de emisión y reembolso de participaciones o de cambio de subfondo/clase de acciones (subfondo absorbido). |
| 13/09/2017 | Validación de la relación de canje determinada (auditor o depositario) |
| 14/09/2017 | Entrada en vigor (=transferencia del activo y el pasivo del futuro subfondo absorbido al subfondo absorbente) |
| | Si se aprueba la fusión, fin del periodo de suspensión de la determinación del valor liquidativo, así como de la ejecución de solicitudes de emisión y reembolso de participaciones o de cambio de subfondo (subfondo absorbente) con cierre de la recepción de órdenes a las 12:00 horas. |
| | Confirmación de la Sociedad Gestora al depositario |
| >14/09/2017 | Publicación del comunicado de prensa En Bélgica: (http://www.beama.be/fr/communications-opc-1) durante un periodo de un mes |

Convocatoria de la junta general que debe pronunciarse sobre la reestructuración

CANDRIAM ALLOCATION* - Número de empresa 0443.513.001
CANDRIAM SUSTAINABLE - Número de empresa 0471.368.431
 SICAV de derecho belga - **OICVM**, Avenue des Arts 58, 1210 Bruselas

NOTIFICACIÓN

I. Fusión por absorción

Se ruega a los inversores de los subfondos mencionados a continuación que asistan, cada uno en la medida en la que esté implicado, a las Juntas Generales Extraordinarias indicadas más abajo, que se celebrarán el 6 de septiembre de 2017, en avenue de Arts 58, 1000 Bruselas (Bélgica), con vistas a deliberar y a decidir acerca de los puntos mencionados en su orden del día correspondiente.

ÓRDENES DEL DÍA

Propuesta de fusión por absorción del futuro subfondo absorbido en el subfondo absorbente correspondiente, los cuales son:

| Futuro subfondo absorbido | Clase | Tipo | | - | Subfondo absorbente | Clase | Tipo | |
|------------------------------------|--------------|-------------|-------------|---|---------------------------------|--------------|-------------|-------------|
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | CAP | 10:00 horas | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | CAP | 10:15 horas |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | DIS | | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | DIS | |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | I | CAP | | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | I | CAP | |

A. Documentos e informes: recepción y análisis de los documentos citados a continuación

- El proyecto de fusión establecido en forma de documento privado por los Consejos de Administración implicados, incluyendo las menciones prescritas por el artículo 167 del Decreto Real de 12 de noviembre de 2012 relativo a los organismos de inversión colectiva que satisfacen las condiciones de la Directiva 2009/65/CE (en lo sucesivo, el «Decreto Real de 12 de noviembre de 2012»), presentado ante la secretaría judicial del Tribunal Mercantil de Bruselas.
- El informe del depositario establecido de conformidad con el artículo 171 del Decreto Real de 12 de noviembre de 2012.
- El informe del auditor sobre el proyecto de fusión establecido de conformidad con el artículo 172 del Decreto Real de 12 de noviembre de 2012.

Los inversores podrán obtener dichos documentos gratuitamente en el domicilio social de la Sociedad.

Los informes del auditor acerca de los tres últimos ejercicios sociales de la Sociedad, así como las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios y, llegado el caso, un estado contable cerrado de conformidad con el artículo 697, §2, 5° de la Ley de Sociedades de los subfondos implicados también estarán a disposición de los accionistas en el mismo lugar.

* SICAV/subfondo/clase de acciones no autorizada para su comercialización en España.

B. Propuesta de resolución:

B.1. Propuesta de fusión:

Futuro subfondo absorbido y subfondo absorbente:

Propuesta de fusión por absorción de todos los elementos del activo y del pasivo de la totalidad del patrimonio del futuro subfondo absorbido por el subfondo absorbente, según las modalidades y condiciones fijadas en el proyecto de fusión citado en el punto A.

Futuro subfondo absorbido:

Sin perjuicio de la aprobación de la fusión, la constatación de la disolución sin liquidación del futuro subfondo absorbido.

Sin perjuicio de la aprobación de la fusión, al ser el subfondo Candriam Allocation Belgian Bonds el último subfondo existente de la SICAV, la disolución sin liquidación de dicho subfondo conllevará, conforme al artículo 17 § 3 inciso 2 de la ley de 3 de agosto de 2012 relativa a los organismos de inversión colectiva que satisfacen las condiciones de la Directiva 2009/65/CE y a los organismos de inversión en crédito, la disolución de la SICAV Candriam Allocation*.*

B.2. Determinación de la relación de canje e indemnización de los inversores del futuro subfondo absorbido:

Propuesta de aprobación de la relación de canje establecida de acuerdo con la fórmula indicada a continuación y de la creación de acciones del subfondo absorbente, que correspondan al mismo tipo que el de las poseídas anteriormente por los inversores del futuro subfondo absorbido. Dichas acciones serán atribuidas, en concepto de remuneración de la transferencia del activo y el pasivo del futuro subfondo absorbido, a los inversores de dicho subfondo, en virtud de los valores liquidativos y de la relación de canje que resulte y de conformidad con las modalidades siguientes:

| Futuro subfondo absorbido | Clase | Tipo | - | Subfondo absorbente | Clase | Tipo |
|------------------------------------|--------------|-------------|----------|---------------------------------|--------------|-------------|
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | CAP | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | CAP |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | C | DIS | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | C | DIS |
| Candriam Allocation Belgian Bonds* | I | CAP | - | Candriam Sustainable Euro Bonds | I | CAP |

El número de acciones que se atribuirán a cada accionista del futuro subfondo absorbido, se calculará según la siguiente fórmula que se aplicará bajo las siguientes modalidades:

| | |
|----------------------------|---|
| $A = \frac{B \times C}{D}$ | A = número de acciones nuevas que se obtendrán |
| | B = número de acciones poseídas en el futuro subfondo absorbido |
| | C = valor liquidativo por acción del futuro subfondo absorbido de fecha 5 de septiembre de 2017 y calculado el 6 de septiembre de 2017, a saber, el día de la junta |
| | D = valor liquidativo por acción del subfondo absorbente de fecha 5 de septiembre de 2017 y calculado el 6 de septiembre de 2017, a saber, el día de la junta (habida cuenta de la posible división del valor liquidativo de la acción) |

Si, tras el canje, el accionista recibe una fracción de acción, podrá hacer que el subfondo absorbente le compre dicha fracción de acción sin por ello incurrir en gastos, salvo las posibles tasas, o completar su fracción de acción mediante un pago, para obtener un número entero de acciones.

C. Poderes:

Propuesta para otorgar plenos poderes al Consejo de Administración para la ejecución de las decisiones que se adoptarán en el orden del día.

Las decisiones se adoptarán de conformidad con la reglamentación vigente y los estatutos.

Los inversores que deseen participar en las Juntas Generales Extraordinarias deben respetar las prescripciones estatutarias.

Durante un plazo de un mes a partir de la fecha de esta publicación, los inversores que lo deseen podrán solicitar el reembolso de sus participaciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las participaciones), o solicitar el canje por acciones del mismo tipo de las siguientes SICAV de derecho luxemburgués: Candriam Bonds Euro Government, Candriam Bonds Euro Government Investment Grade.

El folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los últimos informes periódicos, el proyecto de fusión y el documento informativo previsto en el artículo 173 del Decreto Real de 12 de noviembre de 2012 están disponibles gratuitamente en el domicilio social de la Sociedad y en el establecimiento responsable del servicio financiero en Bélgica y sus sucursales (Belfius Banque S.A., boulevard Pachéco 44, 1000 Bruselas). El folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los últimos informes periódicos también están disponibles en el sitio web www.candriam.com.

* SICAV/subfondo/clase de acciones no autorizada para su comercialización en España.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Euro Bonds, un subfondo de la SICAV Candriam Sustainable

Clase C - Acciones de Distribución: BE0943335100

El fondo está gestionado por Candriam Belgium.

OBJETIVOS Y POLITICA DE INVERSION

Principales activos tratados:

Obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros y emitidos por todo tipo de emisores con una calificación mínima de BBB-/Baa3 (o equivalente) en el momento de la adquisición, dada por una de las agencias de calificación crediticia.

Estrategia de inversión:

Durante el periodo de inversión aconsejado, el fondo pretende lograr un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos considerados.

En el marco de los límites previstos por el objetivo y la política de inversión del fondo, el equipo de gestión realiza selecciones discrecionales de inversión para la cartera basándose en sus análisis de las características y las perspectivas de evolución de los activos negociados.

La estrategia tiene en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobierno mediante un análisis desarrollado por la Sociedad Gestora. Ésta consiste en seleccionar, por una parte, las sociedades:

- mejor posicionadas para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible específicos de su sector (enfoque Best-in-Class),

- que respeten los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Derechos Humanos, derecho del trabajo, medioambiente, lucha contra la corrupción), y

- que excluyan las actividades controvertidas (armamento, tabaco, pornografía...); y

y por otra, los países que:

- mejor gestionen su capital humano, natural y social (enfoque Best-in-Class), y

- respeten los principales tratados y convenios internacionales (Organización Internacional del Trabajo,...).

Para más información al respecto, consulte la página Web de la Sociedad Gestora y/o el informe anual.

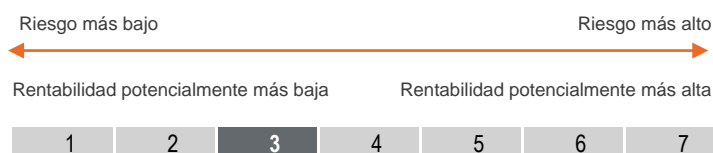
El fondo puede recurrir a productos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (para protegerse frente a futuros acontecimientos financieros desfavorables).

Rembolso de las acciones: Bajo pedido, a diario, en Bélgica.

Asignación de resultados: Distribución.

Recomendación: Es posible que este fondo no sea idóneo para los inversores que prevean retirar su aportación en 2 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



• El nivel de riesgo mencionado refleja la volatilidad del historial del fondo y en su caso, se completa con el de su marco de referencia. La volatilidad indica la medida en la que el valor del fondo puede fluctuar tanto a la alza como a la baja.

• Los datos históricos no suponen ninguna garantía en cuanto al perfil de riesgo futuro.

• La categoría indicada podrá evolucionar con el tiempo.

• La categoría de riesgo más bajo no significa que tenga "riesgo cero".

• No existe ninguna garantía ni mecanismo de protección del capital.

El inversor debe ser consciente de los siguientes riesgos importantes que no siempre son considerados adecuadamente por el indicador:

• **Riesgo de crédito:** el fondo está sujeto al riesgo de incumplimiento de un emisor, a la hora de cumplir con su

obligación de pago de los cupones y/o de rembolsar el importe tomado en préstamo.

• **Riesgo de contraparte:** como el fondo puede utilizar productos derivados extrabursátiles, estos productos pueden representar un riesgo de contraparte, es decir, situaciones en las que ésta no pueda responder a sus obligaciones de cara al fondo. Este riesgo de contraparte puede estar, en su caso, parcial o totalmente cubierto por la recepción de garantías.

• **Riesgo vinculado a los productos financieros derivados:** su uso conlleva un riesgo asociado a sus subyacentes y puede acentuar los movimientos bajistas a causa del efecto de apalancamiento que se deriva de ello. En caso de estrategia de cobertura, es imposible que sea perfecta. Puede resultar complejo valorar determinados derivados en condiciones de mercado excepcionales.

• **Riesgo de liquidez:** el fondo puede invertir en valores y/o en segmentos de mercado que podrán resultar menos líquidos, concretamente en determinadas circunstancias de mercado y por consiguiente, es posible que los títulos no puedan liquidarse rápidamente a precios razonables.

• **Riesgo de inflación:** aumento (o disminución) de forma generalizada del coste de la vida que puede repercutir negativamente en el valor liquidativo.

GASTOS

| GASTOS NO RECURRENTES PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSION | |
|---|---------|
| Gastos de entrada | 2.50% |
| Gastos de salida | Ninguno |
| Gastos de cambio | Ninguno |
| El porcentaje indicado corresponde al máximo que podrá retenerse de su capital, antes de que sea invertido. | |
| GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO | |
| Gastos corrientes | 0.93% |
| GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECIFICAS | |
| Comisión de rentabilidad | Ninguno |

Los gastos abonados por los inversores sirven para cubrir los costes de explotación del fondo, incluyendo los costes de comercialización y de distribución de sus acciones y reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos de entrada y de salida:

Las cifras indicadas corresponden a los niveles máximos y en algunos casos, Vd. abonará una cantidad inferior. Infórmese consultando a su intermediario financiero.

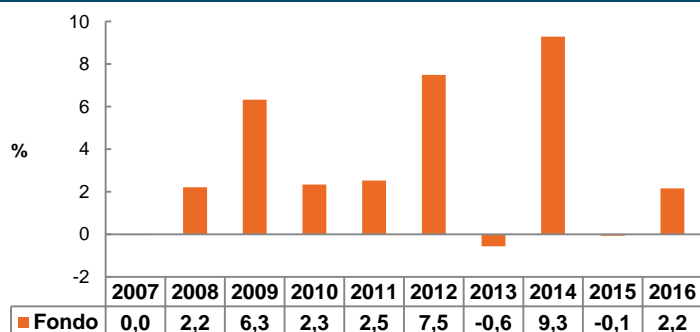
Gastos corrientes:

La cifra comunicada se funda en el periodo comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016.

No incluye ni la comisión de rendimiento, ni los costes de las operaciones de cartera, salvo los facturados por el banco depositario y los casos en los que los gastos de entrada/de salida sean abonados por el fondo en el momento de la compra/la venta de participaciones de otro fondo.

Si desea más información sobre los gastos, podrá consultar las secciones correspondientes del folleto accesible mediante www.candriam.com.

RENTABILIDAD HISTORICA



Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Rentabilidades netas anualizadas, excluyendo los gastos puntuales.

Año de creación de la acción: 2004.

Moneda: EUR.

INFORMACION PRACTICA

Banco depositario: Belfius Banque.

El servicio financiero corre a cargo de Belfius Banque, boulevard Pachéco 44, B-1000 Bruselas.

El fondo es una sicav de derecho belga que responde a las condiciones de la directiva sobre OICVM.

Este documento describe una categoría de acciones de un subfondo de Candriam Sustainable. El folleto y los informes periódicos se establecen para todos los subfondos. Las demás categorías de acciones existentes se enumeran en el folleto.

El inversor tiene derecho a solicitar el canje de sus acciones por acciones de otra categoría del mismo subfondo o por acciones de una categoría de otro subfondo del fondo en función de los criterios de admisión y con base a las modalidades disponibles ante su intermediario financiero.

Los inversores podrán recibir información adicional sobre el fondo solicitando el folleto y los informes periódicos correspondientes, de forma gratuita y en todo momento, al domicilio social de la Sociedad Gestora y consultándolos directamente en la página Web www.candriam.com. Estos documentos se encuentran disponibles en uno de los idiomas aceptados por la autoridad local de todos y cada uno de los países en los que el fondo ha sido autorizado para comercializar sus acciones o en un idioma habitual de la esfera financiera internacional. Cualquier otra información de utilidad y concretamente, el último precio de las acciones, podrá obtenerse en los lugares indicados más arriba.

La legislación fiscal del estado miembro de origen del fondo puede tener una incidencia en la situación fiscal personal del inversor.

La responsabilidad de Candriam Belgium se limitará a las declaraciones recogidas en el presente documento y sus traducciones que sean engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las partes correspondientes del Folleto.

Este fondo está autorizado en Bélgica y está regulado por la Financial Services and Markets Authority. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 17/02/2017.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Euro Bonds, un subfondo de la SICAV Candriam Sustainable

Clase C - Acciones de Capitalización: BE0943336116

El fondo está gestionado por Candriam Belgium.

OBJETIVOS Y POLITICA DE INVERSION

Principales activos tratados:

Obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros y emitidos por todo tipo de emisores con una calificación mínima de BBB-/Baa3 (o equivalente) en el momento de la adquisición, dada por una de las agencias de calificación crediticia.

Estrategia de inversión:

Durante el periodo de inversión aconsejado, el fondo pretende lograr un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos considerados.

En el marco de los límites previstos por el objetivo y la política de inversión del fondo, el equipo de gestión realiza selecciones discrecionales de inversión para la cartera basándose en sus análisis de las características y las perspectivas de evolución de los activos negociados.

La estrategia tiene en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobierno mediante un análisis desarrollado por la Sociedad Gestora. Ésta consiste en seleccionar, por una parte, las sociedades:

- mejor posicionadas para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible específicos de su sector (enfoque Best-in-Class),

- que respeten los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Derechos Humanos, derecho del trabajo, medioambiente, lucha contra la corrupción), y

- que excluyan las actividades controvertidas (armamento, tabaco, pornografía...);

y por otra, los países que:

- mejor gestionen su capital humano, natural y social (enfoque Best-in-Class), y

- respeten los principales tratados y convenios internacionales (Organización Internacional del Trabajo,...).

Para más información al respecto, consulte la página Web de la Sociedad Gestora y/o el informe anual.

El fondo puede recurrir a productos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (para protegerse frente a futuros acontecimientos financieros desfavorables).

Rembolso de las acciones: Bajo pedido, a diario, en Bélgica.

Asignación de resultados: Capitalización.

Recomendación: Es posible que este fondo no sea idóneo para los inversores que prevean retirar su aportación en 2 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



• El nivel de riesgo mencionado refleja la volatilidad del historial del fondo y en su caso, se completa con el de su marco de referencia. La volatilidad indica la medida en la que el valor del fondo puede fluctuar tanto a la alza como a la baja.

• Los datos históricos no suponen ninguna garantía en cuanto al perfil de riesgo futuro.

• La categoría indicada podrá evolucionar con el tiempo.

• La categoría de riesgo más bajo no significa que tenga "riesgo cero".

• No existe ninguna garantía ni mecanismo de protección del capital.

El inversor debe ser consciente de los siguientes riesgos importantes que no siempre son considerados adecuadamente por el indicador:

• **Riesgo de crédito:** el fondo está sujeto al riesgo de incumplimiento de un emisor, a la hora de cumplir con su

obligación de pago de los cupones y/o de rembolsar el importe tomado en préstamo.

• **Riesgo de contraparte:** como el fondo puede utilizar productos derivados extrabursátiles, estos productos pueden representar un riesgo de contraparte, es decir, situaciones en las que ésta no pueda responder a sus obligaciones de cara al fondo. Este riesgo de contraparte puede estar, en su caso, parcial o totalmente cubierto por la recepción de garantías.

• **Riesgo vinculado a los productos financieros derivados:** su uso conlleva un riesgo asociado a sus subyacentes y puede acentuar los movimientos bajistas a causa del efecto de apalancamiento que se deriva de ello. En caso de estrategia de cobertura, es imposible que sea perfecta. Puede resultar complejo valorar determinados derivados en condiciones de mercado excepcionales.

• **Riesgo de liquidez:** el fondo puede invertir en valores y/o en segmentos de mercado que podrán resultar menos líquidos, concretamente en determinadas circunstancias de mercado y por consiguiente, es posible que los títulos no puedan liquidarse rápidamente a precios razonables.

• **Riesgo de inflación:** aumento (o disminución) de forma generalizada del coste de la vida que puede repercutir negativamente en el valor liquidativo.

GASTOS

| GASTOS NO RECURRENTE PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSION | |
|---|---------|
| Gastos de entrada | 2.50% |
| Gastos de salida | Ninguno |
| Gastos de cambio | Ninguno |
| El porcentaje indicado corresponde al máximo que podrá retenerse de su capital, antes de que sea invertido. | |
| GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO | |
| Gastos corrientes | 0.93% |
| GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECIFICAS | |
| Comisión de rentabilidad | Ninguno |

Los gastos abonados por los inversores sirven para cubrir los costes de explotación del fondo, incluyendo los costes de comercialización y de distribución de sus acciones y reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos de entrada y de salida:

Las cifras indicadas corresponden a los niveles máximos y en algunos casos, Vd. abonará una cantidad inferior. Infórmese consultando a su intermediario financiero.

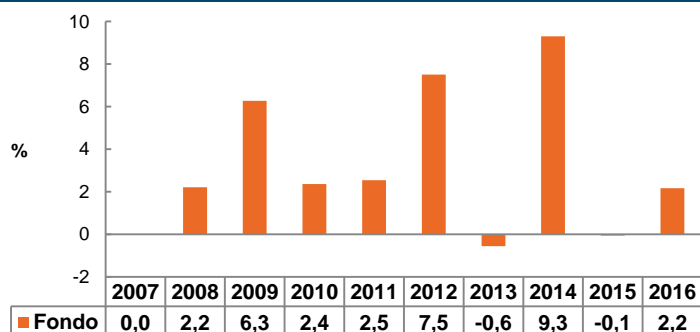
Gastos corrientes:

La cifra comunicada se funda en el periodo comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016.

No incluye ni la comisión de rendimiento, ni los costes de las operaciones de cartera, salvo los facturados por el banco depositario y los casos en los que los gastos de entrada/de salida sean abonados por el fondo en el momento de la compra/la venta de participaciones de otro fondo.

Si desea más información sobre los gastos, podrá consultar las secciones correspondientes del folleto accesible mediante www.candriam.com.

RENTABILIDAD HISTORICA



Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Rentabilidades netas anualizadas, excluyendo los gastos puntuales.

Año de creación de la acción: 2004.

Moneda: EUR.

INFORMACION PRACTICA

Banco depositario: Belfius Banque.

El servicio financiero corre a cargo de Belfius Banque, boulevard Pachéco 44, B-1000 Bruselas.

El fondo es una sicav de derecho belga que responde a las condiciones de la directiva sobre OICVM.

Este documento describe una categoría de acciones de un subfondo de Candriam Sustainable. El folleto y los informes periódicos se establecen para todos los subfondos. Las demás categorías de acciones existentes se enumeran en el folleto.

El inversor tiene derecho a solicitar el canje de sus acciones por acciones de otra categoría del mismo subfondo o por acciones de una categoría de otro subfondo del fondo en función de los criterios de admisión y con base a las modalidades disponibles ante su intermediario financiero.

Los inversores podrán recibir información adicional sobre el fondo solicitando el folleto y los informes periódicos correspondientes, de forma gratuita y en todo momento, al domicilio social de la Sociedad Gestora y consultándolos directamente en la página Web www.candriam.com. Estos documentos se encuentran disponibles en uno de los idiomas aceptados por la autoridad local de todos y cada uno de los países en los que el fondo ha sido autorizado para comercializar sus acciones o en un idioma habitual de la esfera financiera internacional. Cualquier otra información de utilidad y concretamente, el último precio de las acciones, podrá obtenerse en los lugares indicados más arriba.

La legislación fiscal del estado miembro de origen del fondo puede tener una incidencia en la situación fiscal personal del inversor.

La responsabilidad de Candriam Belgium se limitará a las declaraciones recogidas en el presente documento y sus traducciones que sean engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las partes correspondientes del Folleto.

Este fondo está autorizado en Bélgica y está regulado por la Financial Services and Markets Authority. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 17/02/2017.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Euro Bonds, un subfondo de la SICAV Candriam Sustainable

Clase I - Acciones de Capitalización: BE6226281457

El fondo está gestionado por Candriam Belgium.

OBJETIVOS Y POLITICA DE INVERSION

Principales activos tratados:

Obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros y emitidos por todo tipo de emisores con una calificación mínima de BBB-/Baa3 (o equivalente) en el momento de la adquisición, dada por una de las agencias de calificación crediticia.

Estrategia de inversión:

Durante el periodo de inversión aconsejado, el fondo pretende lograr un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos considerados.

En el marco de los límites previstos por el objetivo y la política de inversión del fondo, el equipo de gestión realiza selecciones discrecionales de inversión para la cartera basándose en sus análisis de las características y las perspectivas de evolución de los activos negociados.

La estrategia tiene en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobierno mediante un análisis desarrollado por la Sociedad Gestora. Ésta consiste en seleccionar, por una parte, las sociedades:

- mejor posicionadas para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible específicos de su sector (enfoque Best-in-Class),

- que respeten los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Derechos Humanos, derecho del trabajo, medioambiente, lucha contra la corrupción), y

- que excluyan las actividades controvertidas (armamento, tabaco, pornografía...);

y por otra, los países que:

- mejor gestionen su capital humano, natural y social (enfoque Best-in-Class), y

- respeten los principales tratados y convenios internacionales (Organización Internacional del Trabajo,...).

Para más información al respecto, consulte la página Web de la Sociedad Gestora y/o el informe anual.

El fondo puede recurrir a productos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (para protegerse frente a futuros acontecimientos financieros desfavorables).

Rembolso de las acciones: Bajo pedido, a diario, en Bélgica.

Asignación de resultados: Capitalización.

Recomendación: Es posible que este fondo no sea idóneo para los inversores que prevean retirar su aportación en 2 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



• El nivel de riesgo mencionado refleja la volatilidad del historial del fondo y en su caso, se completa con el de su marco de referencia. La volatilidad indica la medida en la que el valor del fondo puede fluctuar tanto a la alza como a la baja.

• Los datos históricos no suponen ninguna garantía en cuanto al perfil de riesgo futuro.

• La categoría indicada podrá evolucionar con el tiempo.

• La categoría de riesgo más bajo no significa que tenga "riesgo cero".

• No existe ninguna garantía ni mecanismo de protección del capital.

El inversor debe ser consciente de los siguientes riesgos importantes que no siempre son considerados adecuadamente por el indicador:

• **Riesgo de crédito:** el fondo está sujeto al riesgo de incumplimiento de un emisor, a la hora de cumplir con su

obligación de pago de los cupones y/o de rembolsar el importe tomado en préstamo.

• **Riesgo de contraparte:** como el fondo puede utilizar productos derivados extrabursátiles, estos productos pueden representar un riesgo de contraparte, es decir, situaciones en las que ésta no pueda responder a sus obligaciones de cara al fondo. Este riesgo de contraparte puede estar, en su caso, parcial o totalmente cubierto por la recepción de garantías.

• **Riesgo vinculado a los productos financieros derivados:** su uso conlleva un riesgo asociado a sus subyacentes y puede acentuar los movimientos bajistas a causa del efecto de apalancamiento que se deriva de ello. En caso de estrategia de cobertura, es imposible que sea perfecta. Puede resultar complejo valorar determinados derivados en condiciones de mercado excepcionales.

• **Riesgo de liquidez:** el fondo puede invertir en valores y/o en segmentos de mercado que podrán resultar menos líquidos, concretamente en determinadas circunstancias de mercado y por consiguiente, es posible que los títulos no puedan liquidarse rápidamente a precios razonables.

• **Riesgo de inflación:** aumento (o disminución) de forma generalizada del coste de la vida que puede repercutir negativamente en el valor liquidativo.

GASTOS

| GASTOS NO RECURRENTES PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSION | |
|--|---------|
| Gastos de entrada | Ninguno |
| Gastos de salida | Ninguno |
| GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO | |
| Gastos corrientes | 0.37% |
| GASTOS DETRAIDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECIFICAS | |
| Comisión de rentabilidad | Ninguno |

Los gastos abonados por los inversores sirven para cubrir los costes de explotación del fondo, incluyendo los costes de comercialización y de distribución de sus acciones y reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos de entrada y de salida:

Las cifras indicadas corresponden a los niveles máximos y en algunos casos, Vd. abonará una cantidad inferior. Infórmese consultando a su intermediario financiero.

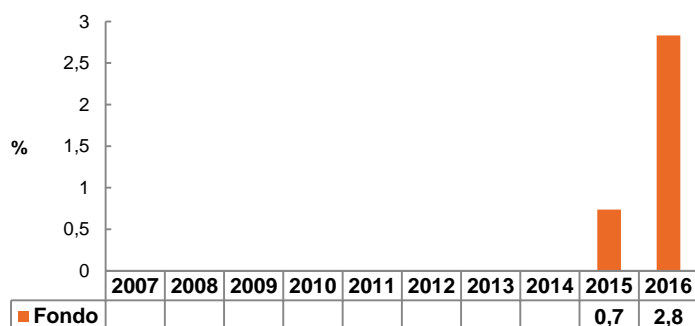
Gastos corrientes:

La cifra comunicada se funda en el periodo comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016.

No incluye ni la comisión de rendimiento, ni los costes de las operaciones de cartera, salvo los facturados por el banco depositario y los casos en los que los gastos de entrada/de salida sean abonados por el fondo en el momento de la compra/la venta de participaciones de otro fondo.

Si desea más información sobre los gastos, podrá consultar las secciones correspondientes del folleto accesible mediante www.candriam.com.

RENTABILIDAD HISTORICA



Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Rentabilidades netas anualizadas, excluyendo los gastos puntuales.

Año de creación de la acción: 2011.

Moneda: EUR.

En caso de que para un año posterior al año de creación no se indique ningún rendimiento, ello se debe a que existen muy pocos datos para ofrecer a los inversores información útil sobre dicho rendimiento.

INFORMACION PRACTICA

Banco depositario: Belfius Banque.

El servicio financiero corre a cargo de Belfius Banque, boulevard Pachéco 44, B-1000 Bruselas.

El fondo es una sicav de derecho belga que responde a las condiciones de la directiva sobre OICVM.

Este documento describe una categoría de acciones de un subfondo de Candriam Sustainable. El folleto y los informes periódicos se establecen para todos los subfondos. Las demás categorías de acciones existentes se enumeran en el folleto.

El inversor tiene derecho a solicitar el canje de sus acciones por acciones de otra categoría del mismo subfondo o por acciones de una categoría de otro subfondo del fondo en función de los criterios de admisión y con base a las modalidades disponibles ante su intermediario financiero.

Los inversores podrán recibir información adicional sobre el fondo solicitando el folleto y los informes periódicos correspondientes, de forma gratuita y en todo momento, al domicilio social de la Sociedad Gestora y consultándolos directamente en la página Web www.candriam.com. Estos documentos se encuentran disponibles en uno de los idiomas aceptados por la autoridad local de todos y cada uno de los países en los que el fondo ha sido autorizado para comercializar sus acciones o en un idioma habitual de la esfera financiera internacional. Cualquier otra información de utilidad y concretamente, el último precio de las acciones, podrá obtenerse en los lugares indicados más arriba.

La legislación fiscal del estado miembro de origen del fondo puede tener una incidencia en la situación fiscal personal del inversor.

La responsabilidad de Candriam Belgium se limitará a las declaraciones recogidas en el presente documento y sus traducciones que sean engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las partes correspondientes del Folleto.

Este fondo está autorizado en Bélgica y está regulado por la Financial Services and Markets Authority. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 17/02/2017.